

## **AL SR. MINISTRO DE CULTURA**

MAR GARRIDO VILLAESPESA, con dni 31.197.923X, con domicilio en Tarifa (Cádiz), y a efectos de notificación con domicilio en Apartado de Correos 122, 11380 Tarifa, y en representación de los vecinos de Tarifa, abajo firmantes.

MANIFIESTA, que le hace entrega de copia de las Alegaciones al proyecto de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras de ampliación del puerto de Tarifa (Cadiz), (BOE de 5 de diciembre de 2007), firmadas por un amplio colectivo de vecinos, y entregada en fecha a la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras (se adjunta también gráfico indicativo).

Las Alegaciones presentadas responden a nuestra grave preocupación, puesto que dicho proyecto de la ampliación del puerto de Tarifa creemos que resulta muy perjudicial para el Conjunto Histórico Artístico del Casco Histórico y del Castillo de Guzmán el Bueno.

Con el objetivo de que se declare un entorno de protección libre de edificaciones del Casco Histórico de Tarifa, que es Conjunto Histórico-Artístico, le solicitamos sean expropiados/anulados los derechos de Dominio Público Portuarios en Tarifa de la APBA.

Por ello, le solicitamos

1º Delimite un entorno de protección del Castillo y la Muralla de la ciudad de Tarifa, en la fachada marítima, que evite la realización de ningún tipo de construcción en este entorno.

2º La figura de la expropiación, prevista en las Leyes más adelante mencionadas, es lo suficientemente clara para conseguir lo que no consiguió la Junta de Andalucía con la declaración del Parque Natural del Estrecho por el veto de la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras, sobre la base de la existencia de un Dominio Público Portuario. Por ello, se solicita al Ministerio de Cultura, la expropiación del Dominio Público Portuario de la APBA en Tarifa. Apuntamos también que la realización de las obras del citado proyecto supondría la demolición mediante voladuras de parte del fondo marino costero, inmediato a las Murallas Árabes, con el consiguiente perjuicio para las mismas. También, el proyecto implica un denso tráfico de maquinaria pesada cerca de la Muralla durante la realización de la obra, así como con posterioridad el acceso previsto al Puerto correría paralelo y muy cercano al frente sur de la histórica Muralla Árabe de Tarifa.

Esta solicitud se basa en lo establecido en la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía y la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985.

En Tarifa, a 15 de febrero de 2008.

Fdo. MAR GARRIDO VILLAESPESA